



*E*l Excelentísimo Señor Don Joseph Antonio Caballero, Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia con fecha 21 de Diciembre último me encarga de orden del Rey, que le remita una razon de los Seminarios de Nobles que hay en el distrito de esta Intendencia, y de los Colegios y Seminarios de varones que no sean Consiliares. Para el debido cumplimiento de dicha Soberana Resolucion espero me dirijan Vms. á la posible mayor brevedad el correspondiente documento que individualice estas noticias por lo respectivo á esa Villa.

Dios guarde á Vms. muchos años. Murcia 11 de Enero de 1800.

Jorge Palacios
de Urdaniz

Sres. Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Molina